



Excmo. Ayuntamiento de Fortuna  
C/ Purísima, 7. 30620 FORTUNA (Murcia)  
T. 968 685 103  
F. 968 685 018  
[www.aytofortuna.es](http://www.aytofortuna.es)

### **ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 13 DE DICIEMBRE DE 2013** **AYUDAS Y SUBVENCIONES A ENTIDADES Y PARTICULARES**

3.4.- Vista la solicitud de la Asociación de Discapacitados Psíquicos de Fortuna (RE 2.418/13), en la que interesa subvención por importe de 500,00 euros, en concepto de realización de la actividad de Escuela de Verano para personas con discapacidad y habida cuenta que concurren en este caso las circunstancias previstas en el artículo 20.c) de la Ordenanza General Reguladora de las subvenciones a conceder por este Ayuntamiento (BORM de 4 de febrero de 2006) ya que existen razones de interés social dadas las circunstancias del colectivo al que se dirige la actividad, por unanimidad, SE ACUERDA:

Primero.- Acceder a la solicitud, aprobando el oportuno gasto, ya realizado y justificado, con cargo a la partida nº 320.489 del vigente Presupuesto General.

Segundo.- Notificar el acuerdo a la entidad interesada y dar traslado a la Intervención Municipal.